



Estados Financieros

COMPASS GLOBAL INVESTMENTS II FONDO DE
INVERSION

Al 31 de marzo 2020, 2019 y 31 de diciembre 2019

Santiago, Chile

Contenido

- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio neto
- Estados de flujo de efectivo, método directo
- Notas a los estados financieros
- Estados complementarios a los estados financieros

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

UF : Cifras expresadas en unidad de fomento

	Notas	31.03.2020	31.12.2019
		MUSD	MUSD
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y efectivo equivalente	7	8.887	6.129
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8a	80.736	83.661
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Total activos corrientes		89.623	89.790
Activos no corrientes			
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Total activos no corrientes		-	-
Total activos		89.623	89.790
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Prestamos		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	17b	6	10
Remuneraciones Sociedad Administradora	18	1	1
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivos corrientes		7	11
Total pasivos		7	11
PATRIMONIO NETO			
Aportes		55.119	55.119
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		37.420	30.124
Resultado del ejercicio		78	7.296
Dividendos provisorios		(3.001)	(2.760)
Total patrimonio neto		89.616	89.779
Total pasivos y patrimonio neto		89.623	89.790

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

	NOTAS	31.03.2020	31.03.2019
		MUSD	MUSD
Ingresos/(pérdidas) de la operación			
Intereses y reajustes		-	-
Ingresos por Dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.	8b	86	4.561
Resultado en venta de instrumentos financieros		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros		-	-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		86	4.561
Gastos			
Remuneración comité vigilancia		(3)	(1)
Comisión de administración	29a	(3)	(4)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	32	-	(1)
Total gastos de operación		(6)	(6)
Utilidad/(pérdida) de la operación		80	4.555
Costos financieros		(2)	(1)
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		78	4.554
Impuesto las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del ejercicio		78	4.554
Otros resultados integrales		-	-
Ajustes por conversión		-	-
Total de otros resultados integrales		-	-
Total resultado integral		78	4.554

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total				
		MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD				
Saldo inicial 01.01.2020	55.119	-	-	-	-	37.420	-	(2.760)	89.779	
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Subtotal	55.119	-	-	-	-	37.420	-	(2.760)	89.779	
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(241)	(241)	
Resultados integrales del ejercicio										
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	78	-	78	
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo final al 31.03.2020	55.119	-	-	-	-	37.420	78	(3.001)	89.616	

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total				
		MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD				
Saldo inicial 01.01.2019	57.157	-	-	-	-	-	30.776	-	(650)	87.283
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	57.157	-	-	-	-	-	30.776	-	(650)	87.283
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio										
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	4.554	-	4.554
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Saldo final al 31.03.2019	57.158	-	-	-	-	-	30.776	4.554	(650)	91.838

- El saldo reflejado en la columna “Otros Movimientos” corresponde a Disminución de Capital en valor cuota.

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

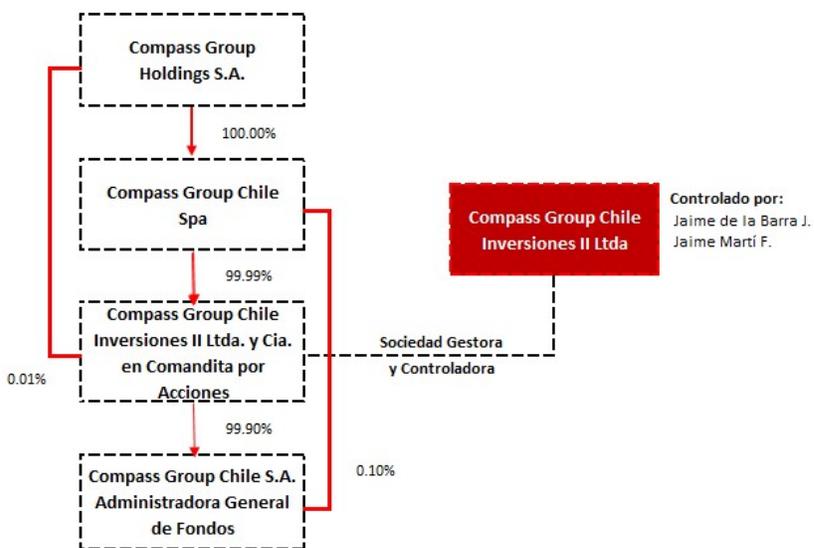
	Notas	31.03.2020	31.03.2019
		MUSD	MUSD
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación			
Compra de activos financieros		(56)	(1.315)
Venta de activos financieros		3.067	1.928
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	(12)
Otros gastos de operación pagados		(12)	(4)
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
Flujos neto utilizado en actividades de la operación		2.999	597
Flujos de efectivo originados por actividades de inversión			
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión		-	-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de Préstamo		-	-
Aportes		-	-
Repartos de patrimonio		-	-
Repartos de dividendos		(241)	-
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		(241)	-
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		2.758	597
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		6.129	58
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		8.887	655

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

Nota 1 Información general

El Fondo denominado “Compass Global Investments II Fondo de Inversión” (el “Fondo”), está domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas y es administrado por Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora” o “Sociedad Administradora”) que fue autorizada mediante Resolución Exenta N°203 de fecha 22 de agosto de 1996. Las oficinas de la Sociedad Administradora se encuentran ubicadas en Rosario Norte N°555, Piso 14, Las Condes, Santiago.

El controlador de la Sociedad Administradora es la sociedad Compass Group Chile Inversiones II Limitada y Compañía en Comandita por Acciones. A su vez, el controlador de Compass Group Chile Inversiones II Limitada y Compañía en Comandita por Acciones es su socio gestor, la sociedad de responsabilidad limitada Compass Group Chile Inversiones II Limitada. Por último, los controladores de Compass Group Chile Inversiones II Limitada son los señores Jaime de la Barra Jara y Jaime Martí Fernández quienes tienen un Pacto de Actuación Conjunta. A continuación, se presenta un diagrama de estructura de propiedad de la Sociedad Administradora.



El objetivo principal del Fondo será invertir al menos un 80% de su activo en uno o más de los siguientes instrumentos de capitalización de emisores extranjeros: /i/ títulos representativos de índices accionarios extranjeros; /ii/ cuotas de fondos mutuos extranjeros; y /iii/ directa e indirectamente en el Fondo de inversión extranjero de capital privado denominado Strategic Partners Offshore Fund VII, L.P. (el “Fondo Extranjero de Capital Privado”), administrado por “Strategic Partners Fund Solutions GP (Offshore) Ltd.” (el General Partner), una sociedad constituida conforme a las leyes de las Islas Caymán, o por una sociedad relacionada a ésta.

El Fondo tendrá una duración de 10 años contados a partir del 17 de diciembre de 2015. Dicho plazo será prorrogable sucesivamente por períodos de 1 año cada uno con un máximo de seis prórrogas, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

El Reglamento Interno del Fondo fue depositado por última vez con fecha 09 de julio de 2019 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el mercado financiero, y los principales cambios en el mismo fueron los siguientes:

Nota 1 Información general, continuación

Modificación Reglamento Interno 2019:

- (i) Se modifica el número UNO. Objeto del Fondo y los numerales 2.1 y 2.2 del número DOS. Política de Inversiones, ambos del Título II. Política de Inversión y Diversificación, para efectos de eliminar la posibilidad de invertir en títulos representativos de índices accionarios extranjeros.
- (ii) Se modifica el numeral 2.4 del número DOS. Política de Inversiones, del Título II. Política de Inversión y Diversificación, para efectos de establecer que el Fondo dirigirá sus inversiones principalmente al mercado extranjero de activos de private equity.
- (iii) Se modifican los numerales 2.6 y 2.10 del número DOS. Política de Inversiones del Título II. Política de Inversión y Diversificación, para adecuar las numeraciones a la modificación indicada en el literal (iv) siguiente.
- (iv) Se modifican los numerales 3.1 y 3.4 del número TRES. Características y Diversificación de las Inversiones, del Título II. Política de Inversión y Diversificación, para efectos de eliminar la posibilidad de invertir en títulos representativos de índices accionarios extranjeros.
- (v) Se modifica el numeral 3.2 del número TRES. Características y Diversificación de las Inversiones, del Título II. Política de Inversión y Diversificación, para adecuar las numeraciones a la modificación indicada en el literal (iv) anterior.
- (vi) Se modifica el número (7) del numeral 4.3 del número CUATRO. Gastos de Cargo del Fondo, del Título VI. Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos, para de eliminar los gastos derivados de la inversión en títulos representativos de índices accionarios extranjeros.
- (vii) Se modifica el numeral 2.8. del número DOS. Comité de Vigilancia del Título VIII. Normas de Gobierno Corporativo, para efectos de eliminar la obligación del Comité de Vigilancia de sesionar a lo menos una vez cada 3 meses y establecer que deberá sesionar a lo menos una vez después del envío de cada estado financiero trimestral a la Comisión para el Mercado Financiero.

El Fondo inició operaciones con fecha 24 de mayo de 2016.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFICGGI2-E.

Nota 2 Bases de preparación

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidos por International Accounting Standard Board (en adelante "IASB"), y en consideración a lo establecido por las normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobó los presentes Estados Financieros en su Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 22 de mayo de 2020.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, y Estados de Flujos de Efectivo por los periodos terminados al 31 de marzo de 2020.

2.4 Base de medición

Nota 2 Bases de preparación, continuación

El Estados Financieros, han sido preparado sobre la base del costo histórico con excepción de:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

2.5 Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y de presentación

Estos Estados Financieros han sido preparados en Dólares Estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en Dólares ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUSD).

(b) Transacciones y Saldos

Las transacciones en Pesos Chilenos y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en pesos y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente, mientras que la paridad de la moneda dólares, corresponde al dólar observado de cierre, publicado en la misma oportunidad señalada anteriormente.

Fecha	31.03.2020	31.12.2019	31.03.2019
	USD	USD	USD
Tipo de cambio	852,03	748,74	678,53

Nota 2 Bases de preparación, continuación

2.6 Uso de estimaciones y juicios

a) Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

b) Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valorización generalmente reconocidos de acuerdo con NIIF 13. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Nota 3 Principales criterios contables significativos

3.1 Nuevos pronunciamientos contables

3.1.1 Normas e interpretaciones y sus modificaciones adoptadas anticipadamente por el fondo

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2020:

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.
Definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.

3.1.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas, pero a su fecha de aplicación aún no están vigentes:

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 Contratos de Seguro	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).	
Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF	Fecha efectiva diferida indefinidamente.

El Directorio ha tomado conocimiento de la entrada en vigencia de las nuevas normas las cuales no generan un efecto en los estados financieros.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros

3.2.1 Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos a valor razonable con cambio en resultado inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado de cada ejercicio en el rubro Cambios netos a valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en el resultado.

3.2.2 Clasificación

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable con cambio en resultado.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (1) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- (2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable con cambio en resultado.

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la Administración.

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

- (1) Las políticas y los objetivos de la Administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;
- (2) Cómo evalúa la Administración el rendimiento de la cartera;
- (3) Si la estrategia de la Administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;
- (4) El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;
- (5) Las razones para las ventas de activos; y
- (6) Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 el Fondo ha clasificado todas sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

3.2.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

3.2.4 Medición del valor razonable

El valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valoración escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorado inicialmente a

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Dada las características de los Fondos Extranjeros y la información disponible a la fecha de los Estados Financieros, la Administración estima que la mejor aproximación del valor razonable, corresponde al último valor trimestral informado por el Gestor Extranjero ajustado por los llamados de capital y distribuciones (de capital o ganancias) del trimestre no cubierto. Lo anterior se encuentra en línea con lo establecido en la Política de Valorización de Fondos de Private Equity definida por la Sociedad Administradora.

El Fondo utilizará la mejor aproximación del valor razonable de todas aquellas inversiones clasificadas en Nivel 3, considerando las características de la inversión y la información disponible a la fecha de los Estados Financieros.

Para las inversiones financieras clasificadas en Nivel 3, según lo dispuesto en los Oficios Circulares N° 592 y 657 de la Comisión Para el Mercado Financiero, anualmente el Fondo deberá contar al menos con una valoración independiente que determine un valor razonable según Normas Internacionales de Información Financiera para dicha inversión. De acuerdo a lo establecido en la Política de Valorización de Private Equity, en caso de que las valoraciones independientes presenten una desviación sobre el 10% del valor registrado por el Fondo, la Sociedad Administradora procederá a ajustar su valor.

Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019.

31.03.2020	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	80.736	80.736
Totales activos	-	-	80.736	80.736
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

31.12.2019	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Acciones y derechos preferentes de suscripción				
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	83.661	83.661
Totales activos	-	-	83.661	83.661
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

De acuerdo a las políticas de inversión definidas por la Administración para este segmento de negocios, el Fondo invirtió en el Fondo extranjero Strategic Partners Offshore Fund VII, L.P. que ha sido constituido bajo las leyes de la Islas Caymán, y que es administrado por Strategic Partners Fund Solutions GP (Offshore) Ltd.

En consideración a las características de esta inversión, y dado que los estados financieros trimestrales del Fondo Extranjero necesarios para obtener el Valor del Activo Neto (NAV), están disponibles para el Fondo con posterioridad a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Administración ha estimado que la mejor aproximación al valor razonable corresponde al valor informado por el Fondo Extranjero al 31 de diciembre de 2019, ajustado por las transacciones registradas al 31 de marzo de 2020, tales como inversiones efectuadas, distribuciones de capital, ganancias y otros eventos que puedan impactar el valor cuota del Fondo Compass Global Investments II.

Conforme a lo indicado anteriormente, la estimación del valor de la inversión en el exterior al 31 de marzo de 2020, podría variar en función de la información contenida en los Statement trimestrales del Fondo Extranjero a esas fechas u otros eventos desconocidos por la Administración a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

La Administración, con base en sus políticas contables, ha determinado que no existen otras consideraciones susceptibles de ser ajustadas en los estados financieros del Fondo al 31 de marzo de 2020.

3.2.5 Baja

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su Estado de Situación Financiera pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra. El Fondo elimina un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

3.2.6 Identificación y medición de deterioro

El modelo de deterioro de pérdida esperada aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente.

El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

3.2.7 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

3.2.8 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.3 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro. Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.4 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

3.5 Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

La Administradora podrá efectuar disminuciones voluntarias y parciales de su capital, en la forma, condiciones y plazos que señale el Reglamento Interno del Fondo, esto es, previo acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, en la forma, condiciones y para los fines que se indican en el número Dos del Título X del Reglamento Interno del Fondo.

3.6 Ingresos y pérdidas financieras

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor registra en el resultado del Fondo.

3.7 Dividendos por pagar

El artículo 80° de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión, deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante, lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas.

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, obligatoriamente a lo menos el 30% de los "Beneficios Netos Percibidos" percibidos durante el ejercicio, pudiendo la Administradora distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.8 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en el artículo 81 de la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo.

Considerando lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente no incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre "Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior."

3.9 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir como asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

3.10 El estado de Flujo de Efectivo considera los siguientes conceptos

(i) Flujos operacionales

Flujos de efectivo originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

(ii) Flujos de financiamiento

Flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

(iii) Flujos de inversión

Flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo que no sean parte de la operación.

Nota 4 Cambios Contables

Al 31 de marzo de 2020, no han ocurrido cambios contables que afecten la presentación de estos estados financieros.

Nota 5 Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo depositado con fecha 09 de julio de 2019 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el mercado financiero, el que se encuentra disponible en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Rosario Norte N°555, Las Condes y en el sitio web www.cgcompass.com.

El objetivo principal del Fondo será invertir directa o indirectamente en el fondo de inversión extranjero de capital privado denominado Strategic Partners Offshore Fund VII, L.P. (el “Fondo Extranjero de Capital Privado”), administrado por “Strategic Partners Fund Solutions GP (Offshore) Ltd.” (el General Partner), una sociedad constituida conforme a las leyes de las Islas Caymán, o por una sociedad relacionada a ésta.

El mencionado fondo buscará ejecutar una estrategia de inversión del tipo “Secundarios”, principalmente adquiriendo participaciones en fondos que se encuentren en etapa de maduración de capital privado de alta calidad y apalancados en el mercado secundario global, a inversionistas que buscan liquidez antes del periodo de término de dichos fondos. El fondo mantendrá participaciones secundarias en mezzanine, venture capital e instrumentos en distress, fondos de fondos y otras clases de activos. El fondo puede también, en menor medida, hacer inversiones primarias en fondos subyacentes, acciones directas e inversiones en deuda.

Para efectos de materializar el objetivo antes indicado, el Fondo podrá invertir directamente en el Fondo Extranjero de Capital Privado; o bien, indirectamente, a través /i/ de sociedades constituidas en el extranjero; o /ii/ de fondos extranjeros; todos los cuales inviertan a su vez en el Fondo Extranjero de Capital Privado.

Adicionalmente y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá invertir en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:

- (1) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos; (2) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (3) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (4) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción; y
- (5) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas.

Los instrumentos de deuda, bienes y certificados de emisores nacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo BBB y N-5 o superiores a ésta, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley N° 18.045. Los instrumentos de capitalización nacionales y los instrumentos, bienes y certificados de emisores extranjeros en los que invierta el Fondo no deberán contar con clasificación de riesgo.

Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán principalmente el mercado extranjero de activos de private equity, y en menor medida el mercado nacional, los cuales deberán cumplir con las condiciones establecidas en la letra a) del Título I. de la Norma de Carácter General N° 376 de la Superintendencia, hoy la Comisión, o aquella que la modifique o reemplace.

Las monedas de denominación de los instrumentos, corresponderán a aquellas en las que se expresen las inversiones del Fondo.

El Fondo tiene contemplado invertir en instrumentos denominados en Dólares de los Estados Unidos de América (“Dólares”), y

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

podrá mantener hasta el 100% de su activo en dicha moneda. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá mantener Pesos chilenos para el pago de aquellos gastos que se detallan en el Reglamento Interno.

Los instrumentos de deuda tendrán un límite de duración máximo de 1 año. Las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo Alto, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.

El Fondo no tiene objetivos garantizados en términos de rentabilidad y seguridad de sus inversiones.

Como política el Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que no cuenten con el mecanismo de gobierno corporativo descrito en el artículo 50° Bis de la Ley N°18.046, esto es, comité de directores y las que sí cuenten con él.

El Fondo no invertirá en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora ni en cuotas de fondos administrados por la misma Administradora o sus personas relacionadas.

El Fondo podrá invertir en cuotas de otros fondos, incluido el Fondo Extranjero de Capital Privado, sin que existan límites de inversión y de diversificación específicos que éstos deban cumplir, salvo las condiciones establecidas para cuotas de fondos y a lo establecido como objeto de inversión para el Fondo Extranjero de Capital Privado en que invierta el Fondo.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos, bienes o contratos que no cumplan con los requisitos que establezca la Comisión, en particular en la inversión directa e indirecta en el Fondo Extranjero de Capital Privado, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 56° de la Ley. Dichos instrumentos, bienes y contratos se valorizarán de acuerdo con normas de contabilidad basadas en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés), emitidas por el International Accounting Standard Board (“IASB”), y en normas de contabilidad e instrucciones específicas aplicables a los fondos de inversión impartidas por la Comisión.

El Fondo no podrá invertir en acciones o en títulos que no puedan ser adquiridas por los Fondos de Pensiones en conformidad con lo dispuesto por el inciso primero del artículo 45 bis y el inciso primero del artículo 47 bis, ambos del Decreto Ley N° 3.500

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

Límite máximo de inversión por tipo de instrumento respecto del activo total del Fondo:

- 1) Cuotas de participación emitidas por el Fondo Extranjero de Capital Privado; 100%
- 2) Cuotas de fondos de inversión extranjeros, para invertir indirectamente en el Fondo Extranjero de Capital Privado; 100%
- 3) Acciones emitidas por entidades extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por 5 auditores externos de reconocido prestigio, para invertir indirectamente en el Fondo Extranjero de Capital Privado; 100%
- 4) Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, para invertir indirectamente en el Fondo Extranjero de Capital Privado; 100%
- 5) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos; 20%
- 6) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción; 20%
- 7) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción; 20%
- 8) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción; 20%
- 9) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas; 20%

Para los efectos de determinar los valores máximos, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la Comisión.

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 80% de su activo en uno o más de los instrumentos indicados en los numerales (1) al (4) de la enumeración anterior, ambos inclusive. Por ello, el 20% restante de los activos del Fondo, podrá invertirse, en los instrumentos indicados en los numerales (5) al (9), ambos inclusive.

Los límites indicados en el presente numeral TRES no se aplicarán (i) durante los primeros 3 meses contados a partir de la fecha de inicio de operaciones del Fondo; (ii) por un período de 6 meses luego de: /a/ haberse enajenado o liquidado una inversión relevante del Fondo; o /b/ haberse recibido por el Fondo una devolución de capital, distribución de dividendos o cualquier tipo de repartos desde el Fondo Extranjero de Capital Privado o de las sociedades o fondos a través de las cuales indirectamente se invierta; en cualquiera de estos casos, que representen más del 5% del patrimonio del Fondo; (iii) por un período de 3 meses luego de haberse recibido aportes al Fondo que representen más del 15% del patrimonio del Fondo. Para los efectos de determinar el porcentaje indicado, no deberán considerarse los aportes en cuestión efectuados al Fondo; o (iv) durante el período de liquidación del Fondo.

Límites máximos de inversión por emisor de cada instrumento respecto del activo total del Fondo:

- 1) Inversión directa o indirecta en instrumentos o valores: /i/ emitidos o garantizados por el Fondo Extranjero de Capital Privado; o /ii/ emitidos por un mismo emisor para invertir indirectamente en el Fondo Extranjero de Capital Privado: 100%;
- 2) Cuotas de fondos mutuos emitidos por una misma entidad: 20%;
- 3) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por una misma entidad bancaria extranjera o internacional o que cuenten con garantía de esa entidad por el 100% de su valor

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

hasta su total extinción: 20%;

4) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de una misma institución financiera o garantizados por ésta: 20%;

5) Conjunto de instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República o un Estado o Banco Central extranjero: 20%; y

6) Inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: 20%.

Si se produjeren excesos de inversión, estos deberán ser regularizados en los plazos indicados en el artículo 60° de la Ley y en la Norma de Carácter General N° 376 del año 2015 de la Superintendencia, hoy la Comisión, o aquella que la modifique o reemplace, según sea el caso, mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible. La Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

Nota 6 Administración de riesgos

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Comisión para el mercado financiero, Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos elaboró políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, las que se encuentran contenidas en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora. De esta manera, el manual contempla la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de las referidas, así como también los respectivos anexos que complementan dicho manual y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

En complemento a lo anterior, el Directorio de Compass AGF deberá evaluar y revisar permanentemente la aplicación y efectividad del Manual, de manera de asegurar el mejor cumplimiento de los objetivos señalados. Asimismo, el Directorio expresa su intención de adoptar y hacer que se adopten, las medidas que resulten de mayor conveniencia para velar permanentemente por su más estricto cumplimiento.

Las políticas y procedimientos considerados en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora son los relativos, entre otros, a:

- Cartera de inversión.
- Valor de la cuota.
- Rescates de cuotas de los Fondos.
- Conflictos de interés.
- Confidencialidad de la información.
- Cumplimiento de la legislación y normativa información de los emisores.
- Riesgo financiero.
- Publicidad y propaganda.
- Información al inversionista.
- Suitability.

De acuerdo a la política de inversión y estrategia de administración, el Fondo de Inversión, los Fondos Extranjeros de Capital Privado y sus Gestoras, pueden verse enfrentados a diversos eventos específicos de riesgos. Los inversionistas tomarán conocimiento del Private Placement Memorandum del Fondo Extranjero de Capital Privado al momento de invertir en el mismo, en el cual se presenta en su sección "X. Investment Considerations and Potential Conflicts of Interest", los riesgos a los que se exponen las inversiones en el subyacente, respecto de la inversión objetivo final.

El Fondo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos inherentes por la inversión en el Fondo extranjero de capital privado, y se revelan para el debido conocimiento de los inversionistas, sin perjuicio de la exposición a otros riesgos que no son mencionados taxativamente en este numeral:

I. Riesgo Precio:

a) **Definición:** Se entiende por riesgo de precio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio de las acciones mantenidas en cartera por el Fondo.

b) **Exposición global:** Durante el período informado, las inversiones del Fondo se encuentran expuesta a la volatilidad del precio

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

del Fondo extranjero de capital privado, en el cual mantiene el 100% de sus inversiones.

c) Forma de administrar y mitigar el riesgo: El Fondo administra su exposición al riesgo de precio mediante el monitoreo trimestral de los estados financieros del Fondo Extranjero.

II. Retorno no garantizado de las inversiones:

a) Definición: La gestora del Fondo Extranjero no puede asegurar que podrán elegir, tomar y concretar inversiones en algún Fondo o compañía en particular. Las sociedades en las que el Fondo Extranjero invierte, no podrán garantizar retornos a los inversionistas, ni tampoco que los rendimientos serán proporcionales a los riesgos de invertir en los activos objeto de inversión del Fondo, ni que realizarán distribuciones a los mismos.

b) Exposición global: Durante el período informado, las inversiones del Fondo se encuentran expuestas a este tipo de riesgo, dado que mantiene el 100% de sus inversiones en el Fondo extranjero de capital privado.

c) Forma de administrar y mitigar el riesgo: Se recomienda la inversión en este Fondo, sólo para aquellos inversionistas que puedan tolerar eventuales pérdidas significativas en su inversión. La rentabilidad pasada de las entidades o fondos administrados por la Gestora del respectivo Fondo extranjero de capital privado, no garantiza que ella se repita en el futuro.

III. Eventualidad de fallidos aportes de capital:

a) Definición: El incumplimiento en la suscripción y pago de los aportes comprometidos al Fondo mediante contratos de promesa de suscripción de cuotas, puede causar que éste no pueda cumplir con sus obligaciones para con el Fondo extranjero de capital privado, siendo al efecto aplicable al Fondo las sanciones reguladas en los documentos constitutivos de éstos.

b) Exposición global: Al estar los recursos del Fondo invertidos en el Fondo Extranjero, su Gestora tiene la responsabilidad de tomar todas las decisiones de inversión y de gestión para la misma. Este Fondo no tendrá oportunidad de participar en este tipo de decisiones y, por tanto, dependerá de la habilidad y experiencia de los ejecutivos profesionales de la Gestora. Al respecto, no pudo haber garantía de que no existieran cambios en el personal clave de la Gestora, ni de otros potenciales acontecimientos que pudieran afectar la calidad de la gestión. La administración y gestión del Fondo Extranjero, no depende ni tiene relación con la administración de este Fondo.

c) Forma de administrar y mitigar el riesgo: Los llamados de capital a los aportantes se realizan con la debida anticipación, según el plazo establecido en el reglamento interno, de manera de cumplir en tiempo y forma con el plazo informado por la gestora del Fondo extranjero.

IV. Riesgo de administración:

a) Definición: La gestora del Fondo Extranjero tiene la responsabilidad de tomar todas las decisiones de inversión y de gestión para el mismo. Compass Global Investments II Fondo de Inversión o su sociedad administradora, no tendrán oportunidad de participar en este tipo de decisiones y, por tanto, dependerá de la habilidad y experiencia de los ejecutivos profesionales de la gestora. Al respecto, no puede haber garantías de que no existan cambios en el personal clave de la gestora, ni de otros potenciales acontecimientos que pudieran afectar la calidad de la gestión. La administración y gestión del Fondo Extranjero, no depende ni tiene relación con la administración de este Fondo de Inversión.

b) Exposición global: El Fondo se encuentra expuesto a este tipo de riesgo, por cuanto al 31 de marzo de 2020 mantiene un 100% de sus inversiones en el Fondo Extranjero de Capital Privado.

c) Forma de administrar y mitigar el riesgo: Contacto periódico con la gestora, a través de conferencias telefónicas, visitas. Todo cambio en el personal clave de la gestora, debe ser analizado por la Administradora y debe recabar los antecedentes y comunicados de parte de la gestora respecto a las eventuales medidas que tomará, con el objeto de evaluar los riesgos derivados del cambio.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

V. Riesgo valorización:

a) Definición: En el caso que el Fondo de Inversión invierta en Fondos Extranjero de Capital Privado, es posible que no haya compañías comparables para las que existan valorizaciones en los mercados públicos. Además, en determinados casos, su Gestora podría no tener acceso a toda la información relevante para un análisis de valorización. En consecuencia, la valorización del Fondo Extranjero, puede estar basada en información imperfecta y sujeta a incertidumbre inherente.

b) Exposición global: El Fondo se encuentra expuesto a este tipo de riesgo, por cuanto al 31 de marzo de 2020 mantiene un 100% de sus inversiones en el Fondo Extranjero de Capital Privado.

c) Forma de administrar y mitigar el riesgo: La gestora cuenta con equipos especializados para valorizar las distintas compañías en las que invierten los fondos extranjeros de capital privado. Por el lado del Fondo de inversión nacional, es responsabilidad del comité de vigilancia proponer en asamblea de aportantes una terna de evaluadores independientes para valorizar el Fondo de inversión, de los cuales, como política, la asamblea designa a dos, con el objeto de poder comparar los resultados de ambos respecto a la valorización que realiza la misma Administradora en función de la información proporcionada por la gestora del Fondo extranjero.

VI. Riesgo Cambiario:

a) Definición: Se entiende por riesgo cambiario, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en los tipos de cambio.

b) Exposición global: La moneda funcional del Fondo corresponde al Dólar de los Estados Unidos de América. Al 31 de marzo de 2020, el Fondo no posee inversiones directas en monedas distintas a la funcional. No obstante, el Fondo Extranjero se encuentra expuesto al riesgo de moneda, dado que mantiene inversiones expresadas en monedas distintas al Dólar de los Estados Unidos de América, riesgo que es administrado por el Manager

c) Forma de administrar y mitigar el riesgo: El Fondo mantiene la contabilidad en dólares de los Estados Unidos. Aunque el Fondo puede invertir en instrumentos expresados en monedas distintas al dólar de Estados Unidos, el Fondo no contempla en su Reglamento Interno la realización de operaciones en instrumentos derivados con la finalidad de cobertura de riesgos.

VII. Riesgo de tasas de interés:

a) Definición: Se entiende por riesgo de tasa de interés, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las tasas de interés, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas.

b) Exposición global: Al 31 de marzo de 2020, Compass Global Investments II Fondo de Inversión no mantiene instrumentos de deuda en su cartera de inversiones.

c) Forma de administrar y mitigar el riesgo: El Fondo no mantiene instrumentos de deuda en su cartera de inversiones, por lo tanto, no se encuentra expuesto al riesgo de tasa. No obstante, lo anterior, si bien el mandato le permite invertir en ese tipo de instrumentos, esta Sociedad evaluará, cuando sea pertinente, las medidas para administrar el riesgo de crédito en caso que el Fondo mantenga alguna posición.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

VIII. Riesgo de crédito:

- a) Definición: Potencial exposición a pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio
- b) Exposición global: Al 31 de marzo de 2020, Compass Global Investments II Fondo de Inversión no mantiene instrumentos de deuda en su cartera de inversiones.
- c) Forma de administrar y mitigar el riesgo: El Fondo no mantiene instrumentos de deuda en su cartera de inversiones, por lo tanto, no se encuentra expuesto al riesgo de crédito. No obstante, lo anterior, si bien el mandato le permite invertir en ese tipo de instrumentos, esta Sociedad evaluará, cuando sea pertinente, las medidas para administrar el riesgo de crédito en caso que el Fondo mantenga alguna posición.

IX. Riesgo de liquidez:

- a) Definición: El riesgo de liquidez se traduce en la incapacidad que puede enfrentar el Fondo, de cumplir en tiempo y forma con los compromisos contractuales asumidos con sus clientes, debido a la diferencia de tiempo que media entre los ingresos por venta y las disminuciones de capital del Fondo.
- b) Exposición global: El Fondo tiene como política que, a lo menos un 0,001% de los activos del Fondo deberá corresponder a instrumentos de alta liquidez, entendiéndose que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, (i) cuotas de fondos mutuos distintos de los indicados en el objeto del Fondo, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos, (ii) títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción, (iii) títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción, y (iv) depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras, nacionales o extranjeras, o garantizados por éstas, con vencimiento menor a un año. Al 31 de marzo de 2020, la liquidez del Fondo representa un 9,92% de los activos del mismo, porcentaje que es controlado diariamente..
- c) Forma de administrar y mitigar el riesgo: Si bien el Fondo cuenta con instrumentos altamente ilíquidos, en su condición de Fondo de inversión no rescatable, este Fondo no permite el rescate total o permanente de las cuotas. No obstante, mediante asamblea extraordinaria de aportantes se puede acordar realizar disminuciones parciales de capital, en los términos y para los fines que la misma acuerde. Durante el período informado hubo una disminución de capital del Fondo. En situaciones excepcionales de mercado la liquidez de los instrumentos en que invierte el Fondo puede verse afectada negativamente. Con todo, las cuotas del Fondo pueden ser objeto de enajenación libre, de toda limitación o embargo sin perjuicio de los límites, políticas y restricciones establecidas en el Reglamento Interno del Fondo.

X. Gestión sobre patrimonio legal mínimo:

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

Al 31 de marzo de 2020, el patrimonio del Fondo era equivalente a 2.670.017 unidades de fomento y estaba compuesto por las siguientes partidas:

Monedas	MUSD	MUF
Aportes	55.119	1.642
Resultados acumulados	37.420	1.115
Resultados del ejercicio	78	2
Dividendos provisorios	(3.001)	(89)
Total patrimonio neto	89.616	2.670

Dado que, al 31 de marzo de 2020, el patrimonio de Compass Global Investments II Fondo de Inversión era equivalente a 2.670.017 unidades de fomento, éste cumple con lo señalado en el artículo 5° de la Ley N°20.712.

La Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada Fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del Fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del Fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del Fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión para el mercado financiero en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

Al 31 de marzo de 2020, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Consorcio Nacional de Seguros, (ver nota 30) son los siguientes:

Fondo	Vigencia póliza	Capital Asegurado UF	Nº Póliza Vigente
Compass Global Investments II	10.01.20 – 10.01.21	23.975	702.325

Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

Conceptos	31.03.2020	31.12.2019
	MUSD	MUSD
Banco en Dólares	8.887	6.129
Total	8.887	6.129

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

a) Activos

Conceptos	31.03.2020	31.12.2019
	MUSD	MUSD
Títulos de Renta Variable		
Otras Inversiones	80.736	83.661
Total Activos Financieros	80.736	83.661

b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con Efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):

Conceptos	31.03.2020	31.03.2019
	MUSD	MUSD
Resultados realizados	-	-
Resultados no realizados	86	4.561
Total ganancias netas	86	4.561

c) Composición de la cartera

Instrumento	31.03.2020				31.12.2019			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
	MUSD	MUSD	MUSD		MUSD	MUSD	MUSD	
Inversiones no Registradas								
Otras Inversiones	-	80.736	80.736	90,0840	-	83.661	83.661	93,1741
Total	-	80.736	80.736	90,0840	-	83.661	83.661	93,1741

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimientos	31.03.2020	31.12.2019
	MUSD	MUSD
Saldo inicial al 01 de enero	83.661	87.237
Adiciones	56	2.703
Ventas	(3.067)	(13.631)
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	86	7.352
Saldo final al periodo informado	80.736	83.661
Menos: Porción no corriente	-	-
Porción corriente	80.736	83.661

Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no presenta activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

Nota 10 Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no presenta activos financieros a costo amortizado.

Nota 11 Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 12 Propiedades de inversión

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no presenta saldo en el rubro propiedades de inversión.

Nota 13 Ingresos anticipados

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no presenta ingresos anticipados.

Nota 14 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene pasivos a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 15 Préstamos

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no presenta préstamos.

Nota 16 Otros pasivos financieros

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no presenta otros pasivos financieros.

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no presenta saldo en cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Conceptos	31.03.2020	31.12.2019
	MUSD	MUSD
Servicios de auditoría externa	2	3
Registros de aportantes	1	-
Valorizadores	3	7
Comité de Vigilancia	-	-
Total	6	10

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de las cuentas y documentos por pagar por operaciones, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (Menos de 90 días)

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones, continuación

Detalle al 31.03.2020

Conceptos	RUT	Nombre	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo Amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 Mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Valorizadores	Sitka Advisor SpA	76.472.447-k	Chile	Pesos	-	-	-	-	1	-	1
Valorizadores	Asesorias M31 SpA	76.016.242-6	Chile	Pesos	-	-	-	-	2	-	2
DCV Registros	DCV	96.964.310-3	Chile	Pesos	-	-	-	-	1	-	1
Auditoría externa	Kpmg Auditores Consultores SpA	89.907.300-2	Chile	Pesos	-	-	-	-	2	-	2
Total					-	-	-	-	6	-	6

Detalle al 31.12.2019

Conceptos	RUT	Entidad	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo Amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 Mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Valorizadores	Sitka Advisor SpA	76.472.447-k	Chile	Pesos	-	-	-	-	3	-	3
Valorizadores	Asesorias M31 SpA	76.016.242-6	Chile	Pesos	-	-	-	-	4	-	4
DCV mandante	Kpmg Auditores Consultores SpA	89.907.300-2	Chile	Pesos	-	-	-	-	3	-	3
Total					-	-	-	-	10	-	10

Nota 18 Remuneraciones Sociedad Administradora

Conceptos	31.03.2020	31.12.2019
	MUSD	MUSD
Cuentas por pagar con Sociedad Administradora	1	1
Total	1	1

El saldo de esta cuenta corresponde a la comisión de administración devengada y no pagada por el Fondo al mes de marzo 2020 y diciembre 2019 que será pagada a la Sociedad Administradora durante los primeros cinco días del mes siguiente.

Nota 19 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

(a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no presenta transacciones en el rubro.

(b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no presenta transacciones en el rubro.

Nota 20 Otros activos y otros pasivos

(a) Otros activos

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no presenta transacciones en el rubro.

(b) Otros pasivos

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no presenta transacciones en el rubro.

Nota 21 Intereses y reajustes

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no presenta intereses y reajustes.

Nota 22 Cuotas emitidas

Las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 400.000.000 de cuotas al 31 de marzo de 2020, con un valor de USD 1,4290 por cuota. (USD 1,4316 por cuota al 31 de diciembre de 2019).

Al 31 de marzo de 2020:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de marzo de 2020 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.03.2020	37.663.901	62.712.368	62.712.368	100.376.269

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

Nota 22 Cuotas emitidas, continuación

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2020	37.663.901	62.712.368	62.712.368	100.376.269
Emissiones del período	-	-	-	-
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 31.12.2020	37.663.901	62.712.368	62.712.368	100.376.269

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de marzo de 2020.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Al 31 de diciembre de 2019:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2019	37.595.498	62.712.368	62.712.368	100.307.866

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2019	37.595.498	62.712.368	62.712.368	100.307.866
Emissiones del período	-	-	-	-
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 31.12.2019	37.595.498	62.712.368	62.712.368	100.307.866

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2019.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 23 Reparto de beneficios a los Aportantes

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019:

Nota 23 Reparto de beneficios a los Aportantes, continuación

Serie	Fecha Distribución	Monto por Cuota (USD)	Monto Total Distribuido (MUSD)	Tipo de Dividendo
SERIE UNICA	10.02.2020	0,0038375207	241	Provisorio
SERIE UNICA	27.12.2019	0,0054215781	340	Provisorio
SERIE UNICA	27.11.2019	0,0051026617	320	Provisorio
SERIE UNICA	24.10.2019	0,0054215781	340	Provisorio
SERIE UNICA	26.08.2019	0,0057404944	360	Provisorio
SERIE UNICA	20.06.2019	0,0031891636	200	Provisorio
SERIE UNICA	06.06.2019	0,0095674907	600	Provisorio
SERIE UNICA	29.04.2019	0,0095674907	600	Provisorio

Nota 24 Rentabilidad del Fondo

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE UNICA	Nominal	(0,1816)	(2,4174)	16,4439
SERIE UNICA	Real	-	-	-

- La moneda funcional del Fondo es el dólar estadounidense, por lo que no se informa rentabilidad real
- La rentabilidad del fondo se calcula tomando la variación del valor cuota entre el 31 de marzo de 2020 y el 31 de diciembre de 2019.
- La rentabilidad de los últimos 12 y 24 meses corresponde a períodos móviles.
- Cálculo de rentabilidad, no considera factor de ajuste por distribución de dividendos.

De manera complementaria, según buenas prácticas de mercado para esta clase de activos y con el objetivo de representar la rentabilidad anualizada del Fondo, a continuación se presenta la tasa interna de retorno (TIR) del fondo al 31 de marzo de 2020, calculada en base a los flujos efectivos desde el inicio de operaciones del Fondo y que captura todos los eventos de capital materializados por el Fondo (llamados de capital, disminuciones de capital, dividendos y patrimonio de cierre).

Serie	TIR
Única	17,83%

Nota 25 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversiones

Al 31 de marzo de 2010 y al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no presenta Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión.

Nota 26 Excesos de inversión

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no ha tenido excesos de inversión.

Nota 27 Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no presenta Gravámenes y prohibiciones.

Nota 28 Custodia de valores

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia según el siguiente detalle:

Al 31 de marzo de 2020:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	80.736	100,000	90,0840
Total cartera de inversiones en custodia	-	-	-	80.736	100,000	90,0840

El contrato que acredita la propiedad de la inversión está en resguardo de la Administradora

Nota 28 Custodia de valores, continuación

Al 31 de diciembre de 2019:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	83.661	100,0000	93,1741
Total cartera de inversiones en custodia	-	-	-	83.661	100,0000	93,1741

El contrato que acredita la propiedad de la inversión está en resguardo de la Administradora

Nota 29 Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por administración

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración fija equivalente al monto que resulte inferior entre aquellos que se indican en las letras A. y B. siguientes:

A. Un monto que dependerá del período en que se encuentre el Fondo, según se indica a continuación:

- Entre el inicio de operaciones del Fondo y día el 16 de mayo de 2017: 14.280 Dólares, IVA incluido.
- Entre el 17 de mayo de 2017 y el 16 de mayo de 2018: 35.700 Dólares, IVA incluido.
- A partir del 17 de mayo de 2018 y hasta la liquidación del Fondo, por cada año transcurrido: 60.452 Dólares anuales, IVA incluido. En caso que ocurra la liquidación del Fondo sin que se haya completado un período de un año, el monto indicado se aplicará proporcionalmente.

B. El 0,01% anual, IVA incluido, calculado sobre el valor del patrimonio del Fondo más el saldo de los aportes comprometidos por suscribir a través de contratos de promesa de suscripción de cuotas.

La remuneración de administración se pagará mensualmente, por períodos vencidos, dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la remuneración se devengará diariamente.

El total de remuneración por administración del ejercicio finalizado al 31 de marzo de 2020 ascendió a MUSD 3. (MUSD 4 al 31 de marzo de 2019)

Nota 29 Partes relacionadas, continuación

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus Personas relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el ejercicio terminado al 31 de marzo de 2020:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	0,8332	522.602	-	-	522.602	747	0,8336
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	0,8333	522.602	-	-	522.602	748	0,8332
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Nota 30 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

Al 31 de marzo de 2020, la Administradora mantiene póliza de garantía N°702325, con la Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Póliza de seguro	Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Banco Security	23.795	10.01.2020 - 10.01.2021

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales.

Nota 31 Costos de transacción

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no presenta transacciones en el rubro.

Nota 32 Otros gastos de operación

Tipo de Gasto	31.03.2020	31.03.2019	01.01.2020 al 31.03.2020	01.01.2019 al 31.03.2019
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Gastos de registro de aportantes	-	1	-	1
Total	-	1	-	1
% sobre el activo del Fondo	-	0,0011	-	0,0011

Nota 33 Información estadística

Al 31 de marzo de 2020:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE UNICA	Enero	1,4316	1,4316	89.779	18
SERIE UNICA	Febrero	1,4277	1,4277	89.534	18
SERIE UNICA	Marzo	1,4290	1,4290	89.616	18

Al 31 de diciembre de 2019:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (USD)	Valor Mercado Cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE UNICA	Enero	1,3918	1,3918	87.283	18
SERIE UNICA	Febrero	1,3917	1,3917	87.277	18
SERIE UNICA	Marzo	1,4644	1,4644	91.836	18
SERIE UNICA	Abril	1,4547	1,4547	91.228	18
SERIE UNICA	Mayo	1,4452	1,4452	90.632	18
SERIE UNICA	Junio	1,2270	1,2270	90.425	18
SERIE UNICA	Julio	1,3777	1,3777	86.399	18
SERIE UNICA	Agosto	1,372	1,372	86.041	18
SERIE UNICA	Septiembre	1,3110	1,3110	86.035	18
SERIE UNICA	Octubre	1,3110	1,3110	90.519	18
SERIE UNICA	Noviembre	1,4381	1,4381	90.187	18
SERIE UNICA	Diciembre	1,4316	1,4316	89.779	18

Nota 34 Información por segmentos

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el Fondo ha optado por no presentar información por segmentos.

Nota 35 Sanciones

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador

Nota 36 Valor económico de la cuota

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el Fondo ha optado por no efectuar la valorización económica de sus cuotas, la cual es de carácter voluntario según lo indicado por la circular N°1258.

Nota 37 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el Fondo de Inversión no posee control directo o indirecto sobre sociedades.

Nota 38 Hechos posteriores

Como hechos posteriores al cierre del primer trimestre del año 2020, los actuales fondos destinados a invertir en activos alternativos internacionales han comenzado a reconocer ajustes en la valorización de sus inversiones. Dichos ajustes, corresponden al reconocimiento de los informes trimestrales correspondientes al primer trimestre del presente año de los fondos extranjeros de capital privado extranjero (sean éstos informes de carácter preliminar o los Capital Account statements respectivos).

Los informes en cuestión capturan el impacto que en distinta cuantía se están generando en los fondos extranjeros de capital privado extranjero, producto de la pandemia por COVID-19 y crisis del petróleo en los distintos mercados globales y clases de activos.

Lo mencionado intenta reflejar en la valorización de los fondos actualmente invertidos la contingencia global actual; no obstante, debe considerarse también las oportunidades que ello presenta en activos alternativos, especialmente aquellos con porciones relativamente pequeñas de capital llamado y están en etapa de levantamiento e inversión.

Con fecha 27 de abril de 2020, se efectuó reparto de dividendo provisorio por un monto ascendente a USD310.000.-

Entre el 1° de abril de 2020 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la presentación de los presentes estados financieros.

(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

Descripción	Monto Invertido			% del total de activos
	Nacional	Extranjero	Total	
	MUSD	MUSD	MUSD	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	80.736	80.736	90,0840
Total	-	80.736	80.736	90,0840

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS

Descripción	31.03.2020	31.03.2019
	MUSD	MUSD
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	-	-
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Enajenación de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	-	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS, continuación

UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	86	4.561
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	86	4.561
GASTOS DEL EJERCICIO	(8)	(7)
Gastos financieros	(2)	(1)
Comisión de la Sociedad Administradora	(3)	(4)
Remuneración del comité de vigilancia	(3)	(1)
Gastos operacionales de cargo del Fondo	-	(1)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	78	4.554

(C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	31.03.2020	31.03.2019
	MUSD	MUSD
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(8)	(7)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	-	-
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	-
Gastos del ejercicio (menos)	(8)	(7)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	(3.001)	(650)
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	3.424	1.995
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	3.424	1.995
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	3.000	743
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	424	1.252
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	415	1.338

HECHOS RELEVANTES

RUN Fondo : 9275-4
Nombre Fondo : Compass Global Investments II Fondo de inversión
Nombre Sociedad Administradora: Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos

Con fecha 10 de enero de 2020, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 23.975 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2020 y hasta el 10 de enero de 2021, de acuerdo a los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

Entre el 1° de enero y 31 de marzo de 2020, se han efectuado los siguientes ajustes al valor de la inversión mantenida por el Fondo Local en el Fondo Extranjero de Capital Privado:

Fecha Ajuste	Statement Fondo Extranjero	Monto (USD)	Tipo
31-03-2020	31-12-2019	86.222	Mayor Valor

Entre el 1° de enero y 31 de marzo de 2020, se han efectuado las siguientes distribuciones de dividendos:

Tipo de Dividendo	Fecha de Reparto	Monto (USD)
Provisorio	10-02-2020	240.660

Al 31 de marzo de 2020, no se han registrado otros hechos relevantes que informar.



ANALISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

COMPASS GLOBAL INVESTMENTS II FONDO DE INVERSION

Por los periodos terminados al 31 de marzo de 2020, 31 de diciembre de 2019 y 31 de marzo de 2019

INDICADORES FINANCIEROS

Las principales tendencias observadas en algunos indicadores financieros, para el período comparativo de enero a marzo de 2020 con enero a diciembre 2019 y enero a marzo de 2019, se detallan a continuación:

Indicador		Unidad	ENE-MAR 2020	ENE-MAR 2019	VARIACION	% VARIACION	ENE-MAR 2020	ENE-DIC 2019	VARIACION	% VARIACION
Liquidez	Liquidez Corriente	Veces	12.803,29	30.613,67	(17.810,38)	(58,18)%	12.803,29	8.162,73	4.640,56	56,85%
	Razón Ácida	Veces	1.269,571	218,333	1.051,238	481,48%	1.269,571	557,182	712,389	127,86%
Endeudamiento	Razón de Endeudamiento	Veces	0,0001	-	0,0001	100,00%	0,0001	0,0001	-	-
	Proporción Deuda Corto Plazo	%	0,01%	-	0,01%	100,00%	0,01%	0,01%	-	-
	Cobertura Gastos Financieros	Veces	43,00	4.561,00	(4.518,00)	(99,06)%	43,00	1.470,40	(1.427,40)	(97,08)%
Resultados	Resultado Operacional	MUSD	86	4.561	(4.475)	(98,11)%	86	7.352	(7.266)	(98,83)%
	Gastos Financieros	MUSD	(2)	(1)	(1)	(100,00)%	(2)	(5)	3	60,00%
	Resultado no Operacional	MUSD	(8)	(7)	(1)	(14,29)%	(8)	(56)	48	85,71%
	Utilidad del Ejercicio	MUSD	78	4.554	(4.476)	(98,29)%	78	7.296	(7.218)	(98,93)%
Rentabilidad	Rentabilidad de Patrimonio	%	0,09%	5,08%	(4,99)%	(98,23)%	0,09%	8,24%	(8,15)%	(98,91)%
	Rentabilidad sobre los activos	%	0,09%	5,08%	(4,99)%	(98,23)%	0,09%	8,24%	(8,15)%	(98,91)%
	Utilidad (+), Perdida (-) por Cuota	MUSD	-	0,0001	(0,0001)	(100,00)%	-	0,0001	(0,0001)	(100,00)%

Análisis Liquidez

- Razón de liquidez: (Total Activos corriente / Total Pasivos corriente)
- Razón Ácida: (Activos más líquidos (Caja +CFM) / Pasivo corriente)

Análisis Endeudamiento

- Razón de endeudamiento: (Pasivo corriente + no corriente / Patrimonio)
- Proporción deuda corto plazo (Total Pasivo corriente / Total pasivos)
- Cobertura Gastos Financieros (Resultados realizados y devengados /gastos financieros)

Análisis Resultado

- Resultado operacional: (Resultado realizado de inversiones + Utilidad y Pérdida no realizada de inversiones)

Análisis Rentabilidad

- Rentabilidad del patrimonio: (Utilidad del ejercicio / patrimonio del ejercicio anterior más patrimonio ejercicio actual dividido por dos)
- Rentabilidad sobre los activos: (Utilidad del ejercicio / total activos del ejercicio anterior más total activos ejercicio actual dividido por dos)
- Utilidad del ejercicio / N° cuotas

I. ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS EJERCICIO MARZO 2020/ MARZO 2019

1. LIQUIDEZ

Razón corriente:

El ratio disminuye gracias a la disminución de los activos corrientes y el aumento de los pasivos corrientes.

Razón ácida:

El ratio aumenta producto del incremento de la caja para funcionamiento del Fondo, y al aumento de los pasivos corrientes en una proporción menor.

2. ENDEUDAMIENTO

Endeudamiento y porcentaje de deuda de corto plazo:

El ratio se explica debido al aumento de los pasivos corrientes, y la disminución del patrimonio.

Cobertura gastos financieros y gastos financieros:

El Fondo no utilizó deuda bancaria en el periodo.

3. RESULTADO

Resultado operacional:

EL resultado operacional disminuye, debido a la observación de un mayor valor del Fondo Extranjero inferior al del periodo anterior.

Resultado no operacional:

El resultado no operacional se explica, por el incremento de gastos financieros y el mantenimiento constante del valor de los gastos de operación propios del funcionamiento del fondo.

Utilidad del ejercicio:

La utilidad del ejercicio disminuye con respecto al periodo anterior, principalmente debido a que el mayor valor reconocido en el fondo fue menor que el del periodo anterior.

4. RENTABILIDAD

Rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo:

La disminución del ratio, se explica, por la caída en el resultado del ejercicio, debido a la disminución observada en el mayor valor del Fondo Extranjero.

Utilidad/pérdida por cuota:

El ratio disminuye comparación al periodo anterior, debido a un menor resultado del ejercicio e igual número de cuotas.

II. ANÁLISIS DE MERCADO EJERCICIO MARZO 2020/ MARZO 2019

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir al menos un 80% de su activo en uno o más de los siguientes instrumentos de capitalización de emisores extranjeros: /i/ títulos representativos de índices accionarios extranjeros; /ii/ cuotas de fondos mutuos extranjeros; y /iii/ directa e indirectamente en el fondo de inversión extranjero de capital privado denominado Strategic Partners Offshore Fund VII, L.P. (el “Fondo Extranjero de Capital Privado”), administrado por “Strategic Partners Fund Solutions GP (Offshore) Ltd.” (el General Partner), una sociedad constituida conforme a las leyes de las Islas Caymán, o por una sociedad relacionada a ésta. El mencionado fondo buscará ejecutar una estrategia de inversión del tipo “Secundarios”, principalmente adquiriendo participaciones en fondos que se encuentren en etapa de maduración de capital privado de alta calidad y apalancados en el mercado secundario global, a inversionistas que buscan liquidez antes del periodo de término de dichos fondos. El fondo mantendrá participaciones secundarias en mezzanine, venture capital e instrumentos en distress, fondos de fondos y otras clases de activos. El fondo puede también, en menor medida, hacer inversiones primarias en fondos subyacentes, acciones directas e inversiones en deuda.

A diciembre de 2019, los activos administrados por los fondos de inversión públicos de capital privado ascienden a US\$ 6.444 millones, mostrando un incremento de 37.52% en comparación a diciembre 2018. El incremento, se atribuye principalmente a los eventos de capital de los fondos vigentes y al inicio de operaciones de fondos nuevos, clase de activos que mantiene mucho interés por parte de clientes institucionales y clientes privado de alto patrimonio.

El total de activo neto administrado por Compass Group, a diciembre de 2019, asciende a US\$ 1.286 millones, lo que se traduce en un 19.96% del mercado de Fondos de Inversión Públicos de Capital Privado.

Fondos de Inversión Públicos - Capital Privado (millones US\$)

	dic-18	dic-19	% Crecimiento
Fondos Industria - Capital Privado	4,686	6,444	37.52%
Fondos Compass - Capital Privado	979	1,286	31.36%
% participación Compass	20.89%	19.96%	

Fuente: Estimaciones realizadas por Compass Group, basado en la información pública más actual disponible de ACAFI (diciembre 2019), en conjunto con la que se encuentra disponible al 31 de diciembre 2019 en CMF

III. DESCRIPCIÓN DE FLUJOS NETOS EJERCICIO MARZO 2020/ MARZO 2019

Flujo neto originado por las actividades de la operación:

El flujo neto es mayor que el periodo anterior, debido principalmente a que hubo una disminución en los llamados de capital del fondo extranjero, junto con una disminución de las distribuciones y otros gastos, ambos flujos de menor magnitud.

Flujo neto originado por las actividades de financiamiento:

Los flujos se vieron influidos por reparto de dividendos a los aportantes.

IV. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO EJERCICIO MARZO 2020/ MARZO 2019

La información relativa al análisis de riesgo de mercado para este Fondo, se encuentra detallada en la Nota 6 "Administración de Riesgos" contenida en los presentes Estados Financieros.

SVS - CARTERAS DE INVERSION

INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS

Clasificación del instrumento en el Estado de Situación Financiera	Nemotécnico del instrumento	Nombre del emisor	Código País emisor	Tipo de instrumento	Cantidad de unidades	Unidad de valorización	Valorización al cierre	Código moneda liquidación	Código país de transacción	Porcentaje (1)		
										del capital del emisor	del total del activo del emisor	del total del activo del fondo
Activo financiero a valor razonable con efecto en resultado	SP VII	Strategic Partners Offshore Fund VII, L.P	US	OTROC	54,309,409	1.4866	80,736	PROM	US	1.6331	1.1570	90.0840
TOTAL							80,736				TOTAL	90.0840

(1) Valores o porcentajes con 4 decimales

(2) En miles de la moneda funcional del fondo

I. IDENTIFICACION DEL FONDO

NEMOTÉCNICO DE LA CUOTA DEL FONDO	CFICGGI2-E
GRUPO EMPRESARIAL DE LA ADMINISTRADORA	NA
NOMBRE GERENTE GENERAL	ALDUNCE PACHECO EDUARDO SEGUNDO
MONEDA FUNCIONAL	PROM

II. APORTANTES

	NOMBRE DE LOS 12 MAYORES APORTANTES	TIPO DE PERSONA (*)	RUT	DV	% PROPIEDAD
1	A.F.P. Habitat S.A. Fondo tipo C	Inversionista Institucional	98,000,100	8	12.50
2	A.F.P. Provida S.A. Fondo tipo C	Inversionista Institucional	76,265,736	8	10.8333
3	A.F.P. Habitat S.A. Fondo tipo A	Inversionista Institucional	98,000,100	8	9.1667
4	A.F.P. Habitat S.A. Fondo tipo B	Inversionista Institucional	98,000,100	8	9.1667
5	A.F.P. Cuprum S.A. para su Fondo de Pensiones Tipo C	Inversionista Institucional	76,240,079	0	8.940
6	A.F.P. Capital S.A. Fondo tipo C	Inversionista Institucional	98,000,000	1	6.6667
7	A.F.P. Provida S.A. Fondo tipo B	Inversionista Institucional	76,265,736	8	5.8333
8	A.F.P. Cuprum S.A. para su Fondo de Pensiones Tipo A	Inversionista Institucional	76,240,079	0	4.7117
9	A.F.P. Capital S.A. Fondo tipo A	Inversionista Institucional	98,000,000	1	4.1667
10	A.F.P. Capital S.A. Fondo tipo B	Inversionista Institucional	98,000,000	1	4.1667
11	A.F.P. Habitat S.A. Fondo tipo D	Inversionista Institucional	98,000,100	8	4.1667
12	A.F.P. Provida S.A. Fondo tipo D	Inversionista Institucional	76,265,736	8	4.1667

III. EMISION DE CUOTAS

TOTAL APORTANTES	18
CUOTAS EMITIDAS	400,000,000
CUOTAS PAGADAS	62,712,368
CUOTAS SUSCRITAS Y NO PAGADAS	0
NUMERO DE CUOTAS CON PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO	37,663,901
NUMERO DE CONTRATOS DE PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO	18
NUMERO DE PROMITENTES SUSCRIPTORES DE CUOTAS	18
VALOR LIBRO DE LA CUOTA	1.4290

IV. COMITÉ DE VIGILANCIA DEL FONDO, AUDITORES EXTERNOS Y CLASIFICADORA DE RIESGO**COMITE DE VIGILANCIA DEL FONDO**

NOMBRE INTEGRANTES COMITE DE VIGILANCIA DEL FONDO	RUT	DV	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
Quintana Urioste Sergio	14,635,738	5	22-05-2019	31-05-2020
Schiessler Garcia Christian	7,277,278	4	22-05-2019	31-05-2020
Zabala Hevia Ricardo	6,675,489	8	22-05-2019	31-05-2020

AUDITORES EXTERNOS

NOMBRE DE LOS AUDITORES EXTERNOS	KPMG Auditores y Consultores Limitada
N° INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE AUDITORIA EXTERNA	9

CLASIFICADORA DE RIESGO

CLASIFICACION DE RIESGO PRIVADA VIGENTE	N/A
NOMBRE CLASIFICADORA DE RIESGO	N/A
N° INSCRIPCION	N/A

V. OTROS ANTECEDENTES

FACTOR DE DIVERSIFICACIÓN	0.2
NOMBRE EMISOR	Strategic Partners Offshore Fund VII, L.P
RUT EMISOR	O-E
Digito Verificador	O-E

TIPO DE INSTRUMENTO	INVERSION DIRECTA	INVERSION INDIRECTA	TOTAL INVERSION
	MUSD	MUSD	MUSD
OTROC	80,736		80,736

TOTAL EMISOR	80,736
% SOBRE TOTAL ACTIVO DEL FONDO	90.0840

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

En sesión de directorio de Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos, celebrada con fecha 22 de mayo de 2020, los abajo firmantes, en su calidad de directores, se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente Informe, referido al 31 de marzo de 2020, de acuerdo con el siguiente detalle:

- > Estado de situación financiera
 - > Estado de resultados integrales
 - > Estado de cambios en el patrimonio neto
 - > Estado de flujo de efectivo, método directo
 - > Estados complementarios
 - > Notas a los Estados Financieros
- > Información del Fondo
 - > Hechos Relevantes
 - > Análisis Razonado
 - > Carteras de inversiones
 - > Otros Informes

Fondo	RUN
Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión	7031-9
Compass Deuda Plus Fondo de Inversión	7200-1
Fondo de Inversión Compass Private Equity Partners	7202-8
Compass Private Equity III Fondo de Inversión	7251-6
Compass Private Equity IV Fondo de Inversión	7260-5
Compass Private Equity V Fondo de Inversión	7269-9
Compass Private Equity VII Fondo de Inversión	7281-8
Compass Private Equity X Fondo de Inversión	9081-6
Compass Private Equity XI Fondo de Inversión	9115-4
Compass Private Equity XII Fondo de Inversión	9167-7
Compass Private Equity XIII Fondo de Inversión	9257-6
Compass Private Equity XIV Fondo de Inversión	9288-6
Compass Private Equity XV Fondo de Inversión	9307-6
Compass Private Equity XVI Fondo de Inversión	9357-2
Compass Private Equity XVII Fondo de Inversión	9416-1
Compass Private Equity XVIII Fondo de Inversión	9435-8
Compass Private Alternative Program Fondo de Inversión	9482-K
Compass Perú Fondo de Inversión	9174-K
Compass México I Fondo de Inversión	9175-8
Compass Global Investments Fondo de Inversión	9165-0

Fondo	RUN
Compass Global Investments II Fondo de Inversión	9275-4
Compass Global Investments III Fondo de Inversión	9308-4
Compass Latam High Yield Fondo de Inversión	9311-4
Compass Latam High Yield USD Fondo de Inversión	9764-0
Compass Desarrollo y Rentas Fondo de Inversión	9290-8
Compass Desarrollo y Rentas II Fondo de Inversión	9502-8
Compass Global Credit CLP Fondo de Inversión	9363-7
Compass Global Credit USD Fondo de Inversión	9364-5
Compass Private Debt II Fondo de Inversión	9324-6
Compass Private Debt III Fondo de Inversión	9479-K
Compass Latam Equity Fondo de Inversión	9522-2
Compass PCLO Private Debt Fondo de Inversión	9601-6
Compass Global Equity Fondo de Inversión	9095-6
Compass VEPF VII Private Equity Fondo de Inversión	9642-3
Compass PCRED Private Debt Fondo de Inversión	9634-2
Compass FRO III Private Equity Fondo de Inversión	9605-9
Compass SP VIII Private Equity Fondo de Inversión	9681-4
Compass Latam Corporate Debt Fondo de Inversión	9102-2
Compass Global Debt Fondo de Inversión	9094-8
CCLA Desarrollo y Rentas III Fondo de Inversión	9803-5
CCLA Desarrollo y Rentas IMU Fondo de Inversión	9802-7
Compass Deuda Chilena USD Fondo de Inversión	9786-1
Compass Tacopps Private Debt Fondo de Inversión	9783-7
Compass LCP IX Private Equity Fondo de Inversión	9621-0
Compass Brep IX Real Estate Fondo de Inversión	9696-2
Compass Brep Europe VI Real Estate Fondo de Inversión	9794-2

Nombre	Cargo	RUT	Firma
Jaime de la Barra Jara	Presidente	8.065.260-7	
Raimundo Valdés Peñafiel	Director	13.037.597-9	
Daniel Navajas Passalacqua	Director	12.584.959-8	
Alberto Etchegaray de la Cerda	Director	9.907.553-8	
Eduardo Aldunce Pacheco	Gerente General	12.634.252-7	